

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA N° 003-2021-GTGRD/PROINVERSIÓN

En Lima, siendo las 16:00 horas, del 28 de mayo del 2021, se reunieron virtualmente los siguientes integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres: Rafael Ugaz Vallenas, director ejecutivo; Gabriela Carrasco Carrasco, secretaria general; Carlos Albán Ramírez, jefe de la Oficina de Administración; Alejandro Prieto Toledo, director de la Dirección de Servicios al Inversionista y Apolinar Madrid Escobar, jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Verificándose el quorum reglamentario, el señor Rafael Ugaz dio por iniciada la presente sesión con la siguiente agenda:

Aprobación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de Proinversión 2021 - 2025

Con la participación ingeniero Hugo Javier Lagos Pinto, especialista en gestión del riesgo de desastres, se presentó la propuesta del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres de la entidad. Luego de dicha presentación se absolvió las preguntas formuladas por los asistentes.

A partir de la exposición realizada el director de la Dirección de Servicios Institucionales expresó la necesidad de contar con instrumentos que permitan garantizar la continuidad operativa de la entidad en caso de un desastre. Luego de un breve debate se consideró necesario adelantar la elaboración de Plan de Continuidad Operativa de la entidad cuyo desarrollo está previsto para finales del presente año como parte de las actividades del Grupo de Trabajo.

Acuerdos:

1. Aprobar el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres de Proinversión 2021 - 2025
2. Adelantar la formulación del Plan de Continuidad Operativa de la entidad. Para ello, la Secretaría Técnica coordinará con la Oficina de Administración las acciones necesarias para el desarrollo de dicho Plan.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Grupo de Trabajo para la
Gestión del Riesgo de Desastres

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

3. Conformar un Equipo de Técnico que apoye la formulación del Plan de Continuidad Operativa. Con este fin, a través de la Secretaría Técnica, se solicitará a las diferentes áreas de la entidad la acreditación de un representante que apoye en la formulación del citado Plan.

Sin otro punto que tratar, se dio por terminada la sesión de siendo las 17:30 horas, procediéndose luego a la suscripción de la presente acta.



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Av. Enrique Canaval Moreyra 150, San Isidro, Lima, Perú.
T. 51 1 200 12 00 | E. contact@proinversion.gob.pe
WWW.PROINVERSION.GOB.PE